



RESOLUCIÓN EXENTA N°: 3410/2025

DISPONE LA INSCRIPCIÓN EN LISTA PÚBLICA DE ESTABLECIMIENTOS NACIONALES PRODUCTORES DE ALIMENTOS PARA ANIMALES LENAA Y OTORGA N° OFICIAL QUE INDICA

Los Andes, 18/12/2025

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y lo dispuesto en los artículos 7º y 9º del Decreto N° 04 de 17 de febrero de 2016 que aprueba el Reglamento de Alimentos para Animales; el Decreto exento N°106 del 22 de marzo de 2016 del Ministerio de Agricultura; lo dispuesto en la Resolución N°1600, de 2008 de la Contraloría General de la República; y

CONSIDERANDO:

- Que el Servicio Agrícola y Ganadero es la autoridad encargada de la inscripción de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales, entendiéndose por éstos los alimentos, suplementos, aditivos e ingredientes destinados al consumo animal.
- Que los establecimientos nacionales productores de alimentos para animales deben comunicar por escrito al Servicio la actividad a desarrollar.
- Que los antecedentes del establecimiento fueron presentados en la Oficina SAG Los Andes e ingresada con fecha 14 de octubre 2025.

RESUELVO:

- Inscríbase en el listado de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales LEENA al establecimiento pecuario que a continuación se señala con el siguiente N° de registro y actividad(es) que se señala(n):

| | |
|--------------------------------------|--|
| Razón Social | Molinera Aconcagua S.A |
| N° y fecha de Resolución Sanitaria | 512 del 06/04/1989 |
| RUT | 96.540.970-K |
| Dirección, comuna y nombre de región | Jose Casarino 10, Los Andes, Región Valparaíso |
| Representante legal | Vicente Rodrigo Uribe Martinez |
| Número Oficial | VA 03-003N |

| ACTIVIDAD (ES) |
|--|
| Elaborador de ingredientes de origen vegetal de uso en alimentación animal |

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



**PATRICIO COLIHUEQUE MARTINEZ
JEFE (S) OFICINA SECTORIAL LOS ANDES**

Anexos

| Nombre | Tipo | Archivo | Copias | Hojas |
|----------------------------|---------|---------------------|--------|-------|
| Carta e Inicio actividades | Digital | Ver | | |

GOO/CCH

Distribución:

- Yenni Valentina Astete Salazar - Encargada Protección Pecuaria Región de Valparaíso - Oficina Regional Valparaíso
- Claudia Chamorro Figueroa - Coordinadora Regional de Fiscalización Pecuaria Protección Pecuaria Región de Valparaíso - Oficina Regional Valparaíso
- Vicente Uribe Martínez - Representante Legal MOLINERA ACONCAGUA S.A

Oficina Sectorial Los Andes - Avenida Hermanos Maristas N°755



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799
Validar en:
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=189225425&hash=1b6d1>